

Declaración pública de profesionales del área social y ciencias sociales

El reciente fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta que revoca el rechazo del Proyecto Dominga suscita una serie de alarmas en materia socioambiental para las localidades y comunidades costeras de la comuna de La Higuera y Freirina. Como profesionales del área social y las ciencias sociales que habitamos, trabajamos y tenemos un compromiso con este territorio, nos parece prioritario resaltar los efectos negativos que una medida de este tipo puede conllevar para el desarrollo local y la mantención de los modos de vida de trabajadores de mar y comunidades indígenas que habitan esta zona.

Estudios interdisciplinarios demuestran que este territorio presenta una trayectoria de ocupación humana de larga data asociada a la costa, en un paisaje altamente productivo, desarrollando un conjunto de prácticas y saberes ligados a la pesca, la recolección, la ganadería y la agricultura que hasta hoy persisten y se mantienen activos. Además, el ecoturismo se presenta como una de las principales fuentes de ingreso de las familias de La Higuera y el sector litoral de Freirina. Frente a este escenario, el proyecto minero y portuario Dominga amenaza la subsistencia de dichas prácticas. El tránsito de grandes embarcaciones, la construcción de un terminal, la descarga de sustancias contaminantes y la remoción de importantes cantidades de tierra, son algunos fenómenos que, sin duda, impactan negativamente en la biodiversidad, alterando la red humana-naturaleza de este territorio y, por ende, las actividades económicas y las prácticas culturales vinculadas. Particularmente para Punta de Choros, el 50,2% de la población se dedica a actividades asociadas a la pesca artesanal, cifra que aumenta si consideramos solamente a la población masculina a un 60,9%. Asimismo, alrededor del 70% de quienes se dedican al turismo en este territorio, son residentes locales. Resulta deficiente evaluar los impactos de este proyecto considerando exclusivamente las especies de flora y fauna que se verían afectadas, escindiendo el patrimonio biocultural de las comunidades, pues los paisajes no son fragmentarios, sino que son entramados dinámicos, en que las especies -humanas y no humanas- habitan y se relacionan. Por otro lado, la explotación de los acuíferos, correspondientes a las quebradas Los Choros y Los Choros Alto, impactará negativamente a las comunidades locales, ya que son claves para el desarrollo de la criancería y la olivicultura, y a su vez constituyen espacios de importancia cultural dentro de la trashumancia del pueblo chango. Además, contribuye a la extensiva sequía de la región.

Sumado a lo anterior, no se ha considerado la relevancia del componente étnico de la zona. Según el Censo 2017, una de las comunas con mayor presencia indígena dentro de la región de Coquimbo es La Higuera con un 11,6%, cifra que se ha visto significativamente incrementada con el reconocimiento del pueblo chango el año 2020 con la publicación de la Ley 21.273, tras un largo proceso de revitalización y reivindicación de su cultura. Resulta crítico que, en la línea de base levantada por el Proyecto Dominga, no se actualicen estos datos, y en su lugar, se considere el CENSO 2012 señalando: “la población indígena comunal es escasa (...) en el área de Proyecto no se emplazan organizaciones indígenas”. Actualmente, el Archipiélago de Humboldt cuenta con la presencia de comunidades indígenas changas reconocidas por CONADI, que se organizan para la puesta en valor de su identidad cultural.

Como profesionales del área social y las ciencias sociales del territorio, nos posicionamos en contra de la aprobación de este proyecto y hacemos un llamado urgente a las autoridades a resguardar los derechos humanos y socioambientales de este territorio, tomar acciones de protección a las prácticas y los conocimientos que alberga, cuya historicidad remonta a tiempos prehispánicos. Tenemos la convicción de que el tipo de desarrollo que representa este proyecto va en dirección contraria a las proyecciones y anhelos de muchos y muchas habitantes del Archipiélago de Humboldt, por lo que

hacemos un llamado al Consejo de Ministros al rechazo definitivo del Proyecto Dominga.

Camila Ramírez Campos, Licenciada en Antropología y en Arqueología, Universidad de Chile.

Estefanía Díaz Martínez, Antropóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Rodrigo Díaz Plá, Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Javiera Espinoza Jara, Administradora en Ecoturismo, M.g.(c) en Geografía de la PUCV. Académica de la UNAB.

Francisco Araos, Dr. en Ambiente y Sociedad, Universidad Estadual de Campinas, SP. y académico de Universidad de Chile.

Gabriela Mallea Rebolledo. Mg. en Ciencias Biológicas. Universidad de Chile. Miembro ONG Panthalassa.

Álvaro Pacheco Bruna, Administrador Público, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Ignacio Pizarro, Antropólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Valentina Cáceres Arancibia, Geógrafa, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Karen Torres, Socióloga, Universidad Andrés Bello.

Aranza Fuenzalida Velasco, Antropóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Braulio Díaz Venegas, Sociólogo, Universidad de Valparaíso.

Soledad Díaz Pincheira, Administradora Turístico Cultural, Universidad de Valparaíso.

Colectivo Maritorias

Romina Orellana Pino, Educadora General Básica mención en Matemáticas y Ciencias, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

David Badilla Angulo, Antropólogo, Universidad Austral de Chile

Isidro Badani Solis, Administrador Público, Universidad de Chile

Ariel Torres Labra, Antropólogo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Carolina Altamirano, Mg. en Geografía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Diego Baloian, Mg. en Patrimonio Cultural, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Felipe Rivera Marín, Sociólogo, Universidad Central.

Boris Santander, Dr. en Cuaternario y Prehistoria, IPHES y Académico Universidad Alberto Hurtado.

Pablo Mancilla, Dr. en Geografía Humana, Universidade Federal Fluminense, RJ. y académico de Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Walter Imilan, Dr. en Planificación Urbana, Technische Universität Berlin y académico de Universidad Central.

Ximena Power, Dra. en Antropología UCN/UTA., Universidad de Chile.

Francisco Javier Cortés Campusano, Psicopedagogo de Universidad Andrés Bello, Educador Diferencial, Universidad de la República.

Pamela Liliana Rivera Godoy, Licenciada en Pedagogía en Castellano y Filosofía, Universidad de La Serena.

Yura Zalaquett, Administradora Turística, Universidad de La Serena

Hernán Alfonso Rozas Estay, Sociólogo, Universidad Andrés Bello